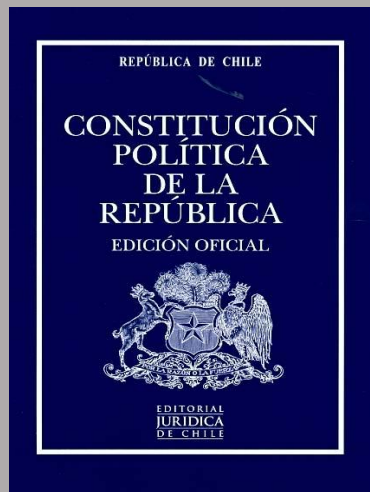




Departamento de
Historia y Cs. Sociales
III Medio 2020

EL RÉGIMEN MILITAR (1973-1990)



I.- Aspectos políticos-represivos del Régimen Militar

El 11 de septiembre de 1973 asume una **Junta Militar de Gobierno**, integrada por el Comandante en Jefe del Ejército, **Gral. Augusto Pinochet**; el Comandante en Jefe de Armada, **Almirante José Toribio Merino**; el Comandante en Jefe de la FACH, **Gral. Gustavo Leight**; y el Director General de Carabineros, **Gral. César Mendoza**.



Dentro de las primeras medidas (sept y octubre de 1973) estuvieron:

- Decretar el Estado de Guerra y toque de queda.
- La suspensión de actividades políticas, reunión y censura de la prensa y medios de comunicación.
- La proscripción de Partidos Marxistas (P.S, P.C) y suspensión de los otros partidos.
- La disolución del Congreso Nacional
- La detención de líderes y militantes de organizaciones y partidos de la U.P

El contexto regional de los regímenes militares

Entre 1960 y 1970, en distintos países latinoamericanos se produjeron Golpes de Estado y se impusieron dictaduras, generalmente **anticomunistas y cercanas a EE.UU.**

Se instalaron regímenes militares en Brasil (1964), Bolivia (1971), Chile y Uruguay (1973), Argentina (1976)

Entre sus características comunes tenemos:

- Frenar reformas sociales
- Aplicar censura y represión a opositores
- Suprimir el **Estado de Derecho**
- Fin de la Democracia como sistema político
- Violación de los DD.HH.



Supresión del Estado de Derecho y Violación de los DD.HH

Estado de Derecho: concepto del Estado Moderno (s^oXVI-XVII) en que el Estado está sometido a un ordenamiento jurídico (Ley) que legitima el sistema y rige para todos.

La Junta Militar **suprimió el Estado de Derecho en Chile** pues:

- Se suspendió la aplicación de la Constitución de 1925 (Se usarán Decretos-Leyes, D.L)
- Se concentraron los poderes Ejecutivo y Legislativo.
- Se eliminaron los Derechos Constitucionales (igualdad ante la ley, libertad de reunión, de expresión)
- Comenzó una persecución y eliminación de partidarios y líderes de los partidos de la U.P

Organismos represores durante el Régimen Militar

Se argumentó “lucha antisubversiva” y “estado de guerra permanente” contra opositores al régimen y militantes de izquierda.

Las FF.AA y Carabineros crearon organismo de inteligencia de persecución, tortura y eliminación (SIM, SIN, SIFA, SICAR)

A mediados de 1974 se creó la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), organismo autónomo pero dependiente de la Junta Militar, dirigido por el **Gral. Manuel Contreras**.

Bajo dirección de la DINA, y con participación de agentes militares y civiles, se establecieron **centros de interrogación y tortura** (Villa Grimaldi, Londres 38), así como **operaciones de “lucha contra el enemigo” a nivel exterior** (Operación Cóndor, Operación Colombo, asesinato del Gral. Carlos Prats, asesinato del ex ministro Orlando Letelier)

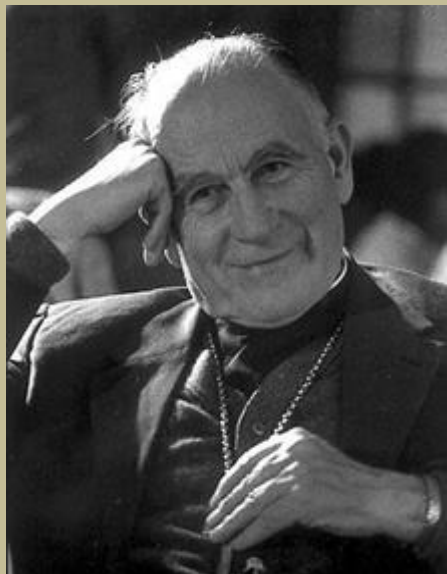


En 1977 la DINA cambia a **CNI** (Central Nacional de Inteligencia), que funcionará hasta el retorno a la Democracia.

En total, las políticas represivas del Régimen Militar, entre 1973 y 1990, tuvieron como saldo 3.000 muertos y/o desaparecidos, y alrededor de 40.000 torturados

Poco a poco, organizaciones civiles (nacionales e internacionales), comenzaron a realizar campañas humanitarias para apoyar a los detenidos y sus familias, y llevar casos de violación de los DD.HH a la justicia

Un rol importante tendrá la Iglesia Católica, encabezada por el **Cardenal Raúl Silva Henríquez**. A fines de 1973 constituyen el **Comité Pro Paz**, y en 1976 este evoluciona a la **Vicaría de la Solidaridad**, que será la organización más importante en la defensa de las víctimas por violación de DD.HH, y funcionaría durante todo el régimen.



ACTIVIDAD:

Una vez revisada la guía, responde las siguientes preguntas:

- 1) ¿De qué manera durante los regímenes militares en Chile y Latinoamérica se violaron los derechos fundamentales?
- 2) Busca información y define brevemente los siguientes conceptos: Operación Cóndor, Villa Grimaldi, Prisioneros de Isla Dawson, Asesinato de Orlando Letelier, Asesinato de Carlos Prats, Vicaría de la Solidaridad.
- 3) Observa el documental “Nuestro Siglo”, de 1973 a 1989, solo hasta el minuto 31 (<https://www.youtube.com/watch?v=PMzLY6q1auM>), y extrae 3 conclusiones propias respecto a la represión de los DD.HH durante el Régimen Militar.

Pregunta de Cierre de Sesión

En tu entorno personal, escolar, nacional, ¿Es importante la defensa o respeto a los derechos fundamentales y humanos? ¿Tú lo haces, cómo?